



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

2da REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 17:17 horas del día 19 de febrero de dos mil veinte, se reunieron en la oficina de Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. ubicado en Manuel Gómez Morín, Esq. Manuel J. Cloutier S/N, Col. Aviación, C.P. 79140, la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Aguillón Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitada la Ing. Nora Laura Zamora Valdez, Jefa de Planeación Programación y Evaluación, y como invitada permanente la C.P. Nora Elia Casas García, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación el orden del día.
- 3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.
- 4.- Estado que guardan las solicitudes de información.
- 5.- Revisión de versiones publicas elaboradas por el área de Servicios Administrativos para dar respuesta a la solicitud de información registrada con número de folio 00116820 mediante plataforma INFOMEX.
- 6.- Revisión de versiones publicas elaboradas por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- 7.- Revisión de versiones publicas elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Cierre de Sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Se realizó el pase de lista, estando presente el 100% de los integrantes convocados para esta reunión.

2.- Lectura y Aprobación el orden del día.

Se declara al "2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Manuel Gómez Morin s/n Col. Aviación C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Tels. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40

www.tecdeebano.edu.mx

Página 1 de 5



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Se da lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

3.- Avance en Plataforma Estatal de Transparencia.

De acuerdo a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y la Tabla de Aplicabilidad del Instituto la titular de la unidad de transparencia realizo una verificación de la información cargada en las plataformas a la fecha actual, encontrándose de la siguiente manera:

Unidad Administrativa Responsable	Artículo	Porcentaje Capturado en Plataforma Estatal					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jefatura de Servicios Administrativos	84	70.12%	72.96%	75%	97.69%	95.92%	91.48%
Jefatura de Planeación Programación y Evaluación	84	50%	50%	63.19%	100%	100%	100%
	85						
Unidad de Transparencia	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección General	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Jefatura de Vinculación	84	90%	90%	87.50%	100%	98.14%	100%
Jefatura de Servicios Escolares	84	83.33%	83.33%	100%	100%	100%	100%
Subdirección Académica	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Unidad Administrativa Responsable	Artículo	Porcentaje Capturado en Plataforma Nacional				
		2015	2016	2017	2018	2019
Jefatura de Servicios Administrativos	84	2.43%	4.87%	7.31%	30.85%	15.95%
Jefatura de Planeación Programación y Evaluación	84	8.33%	8.33%	8.33%	23.07%	100%
	85					
Unidad de Transparencia	84	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección General	84	100%	100%	100%	100%	100%
Jefatura de Vinculación	84	80%	80%	80%	80.55%	94.44%

Se declara al "2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Manuel Gómez Morín s/n Col. Aviación C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Téls. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40

www.tecdeebano.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Jefatura de Servicios Escolares	84	83.3%	83.3%	100%	100%	75%
Subdirección Académica	84	75%	75%	75%	87.5%	81.22%

Se les requiere de manera urgente a las Unidades Administrativas cargar la información a su cargo al 100%. Los responsables de actualizar la información en las plataformas son los titulares de las áreas, con la finalidad de evitar sanciones a su persona y exposición pública de la misma y del Instituto, se les exhorta a las Unidades Administrativas que tengan información pendiente por publicar en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia, publicarla lo antes posible, dándole la prioridad necesaria evitando así incumplimientos, exposición pública de los mismos y los correspondientes procedimientos sancionatorios que marca el Título Octavo, Capítulo I, Artículo 188, Capítulo III, Artículo 197, Fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.- Estado que guardan las solicitudes de información.

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el estado que guardan las solicitudes de información en el periodo de enero al 19 de febrero de 2020.

5.-Revisión de versiones publicas elaboradas por el área de Servicios Administrativos para dar contestación a la solicitud de información registrada con número de folio 00116820 mediante plataforma INFOMEX.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de versiones públicas de facturas de alimentos elaboradas por la unidad administrativa de Servicios Administrativos, y con la finalidad de dar contestación a la solicitud de información registrada con número de folio 00116820, los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-03-02-2020: Con fundamento en el artículo 52 Fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 20 versiones públicas de facturas de alimentos elaboradas por la Unidad Administrativa de Servicios Administrativos, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, ya que contienen datos personales, clasificados como confidenciales.

6.- Revisión de versiones publicas elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de cuatro constancias, tres cartas pasantes, un título y un diploma que constan del ultimo grado de estudios de servidores públicos que laboran en la Institución, siendo un total de 9 versiones públicas, elaboradas por el responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción X que corresponde a El directorio de todos los servidores públicos; los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

Se declara al "2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Manuel Gómez Morin s/n Col. Aviación C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Tels. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40

www.tecdeebano.edu.mx

Página 3 de 5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACUERDO CT-04-02-2020: Con fundamento en el artículo 52 Fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 9 versiones públicas de documentos que constan del último grado de estudios de servidores públicos, elaboradas por la Unidad Administrativa de Servicios Administrativos, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

7.- Revisión de versiones públicas elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de facturas de viáticos, siendo un total de 6 versiones públicas de facturas, elaboradas por el responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV que corresponde a La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos así como los gastos de representación; los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-05-02-2020: Con fundamento en el artículo 52 Fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 6 versiones públicas de facturas, elaboradas por la Unidad Administrativa de Servicios Administrativos, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

8.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se procede con la orden del día.

9.-Cierre de la Sesión.

Siendo las 17:47 horas del día 19 de febrero de 2020 se da por concluida la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.


C.P. María de la Luz Martínez
García
Jefa de Servicios Administrativos
Presidenta del Comité


M.T.A. Héctor José González Martínez
Subdirector Académico
Miembro del Comité


M.T.A. Viviana Leyva Hernández
Jefa de Servicios Escolares
Miembro del Comité



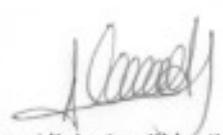


Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"


Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez
Jefe de Vinculación
Miembro del Comité


Ing. Nora Laura Zamora Valdez
Jefa de Planeación, Programación y
Evaluación


Ing. Alicia Aguillón Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia.
Secretaria del Comité


C.P. Nora Elia Casas García
Directora General del ITSE

Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 19 de febrero del 2020.

